



21 de diciembre de 2007

## CÓDIGO ISIN

Como es de su conocimiento, el Artículo 72 de la Ley 964 de 2005, estableció que la Superfinanciera de Colombia SFC sería la agencia numeradora nacional de los valores, entidad que a su vez dispuso que esa función podría ser ejercida por los depósitos centralizados de valores.

En ejercicio de dicha facultad, la SFC designó al Depósito Centralizado de Valores de Colombia - DECEVAL como agencia numeradora nacional, quien en desarrollo de dicha actividad viene liderando un grupo de trabajo con el propósito de adelantar el estudio de actualización y redefinición de las normas ICONTEC relacionadas con el uso del ISIN y cuya implementación (según información suministrada por DECEVAL) se espera realizar durante el primer trimestre de 2008.

A su vez y con el fin de estar en concordancia con esta nueva disposición, El Depósito Central de Valores - DCV ha venido realizando los ajustes necesarios a su infraestructura tecnológica para incorporar el uso del ISIN y del CFI.

Con el fin de que los participantes del DCV cuenten con la información necesaria que les permita realizar los ajustes que estimen convenientes en sus sistemas, nos permitimos informar que a partir del 1 de febrero de 2008 se introducirán en las diferentes consultas del aplicativo del DCV el ISIN y el CFI, los cuales serán campos alfanuméricos de 12 y 6 posiciones, respectivamente, y que:

- Se ha incluido en los listados y pantallas de las operaciones de compraventa y simultáneas el código ISIN y el CFI como complemento a la información de la emisión transada.

- En los archivos planos de los extractos se ha incluido al final de cada registro el código ISIN y el CFI, el cual también se imprime en los listados que se generen.
- En los archivos planos de pagos, saldos y movimientos, igualmente se ha incluido al final de cada registro los mencionados códigos ISIN y CFI.

La estructura de estos archivos puede ser consultada en la página Web del Banco de la República, [www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co), siguiendo la ruta Sistema financiero >> sistemas de pago >> Depósito Central de Valores DCV >> Reglamentación >> Manual del usuario >> Manual sobre archivos planos.

**El código ISIN identifica la emisión negociada en el mercado y es asignado por la Agencia Numeradora Nacional.**

Atentamente,

DIONISIO VALDIVIESO BURBANO  
**Director**

Departamento de Fiduciaria y Valores

Depósito Central de Valores .....



Cualquier aclaración adicional,  
por favor contáctenos:

Centro de atención telefónica: 343 0444  
Conmutador: 343 1111, extensión: 0444  
Fax: 281 9990

Su opinión nos interesa, escribanos a:  
[servicioalclientedfv@banrep.gov.co](mailto:servicioalclientedfv@banrep.gov.co)

[www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co)